



MENDOZA, 17 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18215/17 caratulado: "Clase Magistral *"Introducción a la Musicología Histórica desde la concepción de Carl Dahlhaus"* a/c Dra. *Fátima Graciela Musri*. Fecha de la Actividad: 06-10-17".

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es realizada por la Mgter. Silvia Susana MERCAU, Profesora Titular de la cátedra "Audioperceptiva" en el marco del Proyecto de Investigación de SeCTyP denominado: "Las prácticas musicales en Mendoza en el período 1910-1940" del cual es Directora.

Que se trata de una actividad de formación de Recursos Humanos en investigación musicológica, destinada a profesores de música, investigadores, alumnos avanzados y egresados de las Carreras Musicales.

La trayectoria de la Dra. MUSRI que estará a cargo de la actividad.

El informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Clase Magistral denominada "**Introducción a la Musicología Histórica desde la concepción de Carl Dahlhaus**", organizada por la Mgter. Silvia Susana MERCAU, que se llevó a cabo el día SEIS (6) de octubre de 2017 en las instalaciones de las Carreras Musicales, según detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **540**

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular (marcar con una X)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	X CONCIERTO	

### 2. Nombre de la actividad:

"Introducción a la Musicología Histórica desde la concepción de Carl Dahlhaus"

### 3. Organizadores o responsables:

Cátedra de Audioperceptiva de Carreras Musicales y Equipo del Proyecto: **LAS PRÁCTICAS MUSICALES EN MENDOZA EN EL PERÍODO 1910-1940**, código 06/1219. Radicado en la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo. Proyecto SeCTyP - Resol. N° 3853/06-R. UNCuyo. Directora: Mgter. Silvia Susana MERCAU, Co-Director: Ramón Hugo CERÚSICO.

### Alumnos colaboradores

Juan Pablo PÁEZ (Alumno), Huayma Yepún TULIÁN LABIANO (Egresado)

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Dra. Fátima Graciela MUSRI, Coordinadora del Gabinete de Estudios Musicales, Departamento de Música, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. Asesora *ad honorem* del Proyecto **LAS PRÁCTICAS MUSICALES EN MENDOZA EN EL PERÍODO 1910-1940**, código 06/1219.

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA 06 10 2017

TERMINA 06 10 2017

### 6. Horario de 16:00 a 20:30 (2 módulos de 1:20 con una pausa de 30 minutos) Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	4	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

A determinar

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Titular de la cátedra de Audioperceptiva de Carreras Musicales y Directora del Proyecto: **LAS PRÁCTICAS MUSICALES EN MENDOZA EN EL PERÍODO 1910-1940**, código 06/1219 y Secretaría de Extensión

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	oyentes	X
GRADUADOS	activos	oyentes	X
DOCENTES	activos	oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activo	oyente	X
OTRO: Investigadores en Artes	activo	oyente	X

### 9. Cupo:

MÍNIMO	No se especifica	MÁXIMO	60
--------	------------------	--------	----

### 10. Arancel: sin arancel

### 11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	X Inter-activa. Diálogo con asistentes.

### 12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)			

Resol. N° **540**

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

Prof. MARÍA INÉS ZARABUZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Urry. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**13. Recursos técnicos requeridos:**

- |   |
|---|
| 1) Computadora conectada a cañón para proyectar power point con sonido amplificado.<br>2) Reproductor de compact discs de audio |
|---|

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

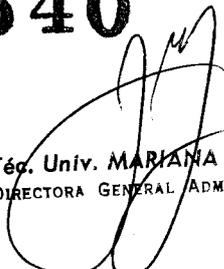
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

Según el tamaño y acústica de la sala, se puede necesitar micrófono y amplificador para la expositora.
--

RESOLUCIÓN Nº **540**



  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **MARIA INES ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSION

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO